

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ANONIMA INMOBILIARIA SUCRE CIA LTDA, CELEBRADA EL 1 DE ABRIL DEL 2013.

En el cantón Guayaquil, al 1 día del mes de abril del 2013, siendo las 10:00 a.m., en la Calle Víctor Emilio Estrada y Dávalos, Centro Comercial Urdaz Local 9 "A", se constituyen en Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía INMOBILIARIA SUCRE CIA LTDA, los siguientes socios:

- 1) ING. MAURICIO CEBALLOS ESCALA, por sus propios derechos, propietario de 0.40 acciones;
- 2) VITERI CEBALLOS Y ASOCIADOS VICEPA S.A., representada por el Ing. Mauricio Ceballos Escala, propietaria de 79.20 acciones;
- 3) SR. KLEBER VITERI CAMPOS, por sus propios derechos, propietario de 0.40 acciones;

Todos los accionistas son ordinarios, no calificados, cada uno con valor nominal de \$ 1.00, dársele libranzas.

Preside la Junta, el Ing. Mauricio Ceballos Escala y actúa como Secretario, ALPHOC el Sr. Kleber Viteri Campos.

A continuación, el presidente solicita que el Secretario en hoja aparte deje constancia del nombre de los accionistas presentes en la reunión, así como del número de acciones que poseen y los votos a que tienen derecho, cumpliendo con lo establecido en el reglamento pertinente sobre Juntas Generales; como se encuentra representado el cien por ciento del capital suscrito y pagado equivalente a \$ 80.60, el presidente declara instalada la Junta General Universal y Extraordinaria de acuerdo a lo establecido en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías Codificada, para tratar los siguientes puntos del orden del día:

- 1.- Conocer y resolver sobre los informes del Administrador y del Comisario relacionados con el ejercicio económico de la compañía durante el ejercicio económico del año 2012.
- 2.- Conocer y resolver sobre la presentación de los Balances correspondientes al ejercicio económico del año 2012.

En relación al primer punto del orden del día, toma la palabra el socio Ing. Mauricio Ceballos Escala, quien expone que los informes del Administrador y del Comisario por el año fiscal del 2012, considerando que la compañía no ha tenido actividad alguna y una vez que han sido hechos en la reunión, en donde se expone dicha situación, por reunir todos los requisitos para su elaboración, mociones se aprobaban. La citada moción es secundada por todos los asistentes a la reunión.

La Junta General Universal y Ordinaria de Accionistas, luego de analizar el primer punto del orden del día, por unanimidad resuelve:

Aprobar el informe del Administrador y del Comisario de la compañía, relativos al año fiscal 2012, en los cuales se anota que la compañía no ha tenido actividad alguna.

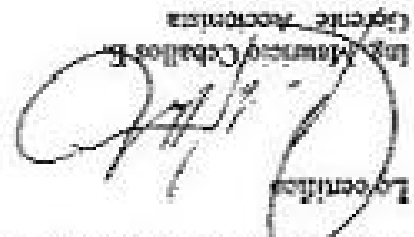
En relación al segundo punto del orden del día, toma la palabra el socio Ing. Mauricio Ceballos Escala, quien expone que una vez que han sido entregados con antelación para su respectiva revisión los balances correspondientes al ejercicio económico del año 2012, que demuestran que la compañía no ha tenido actividad alguna. La citada moción es secundada por todos los asistentes a la reunión.

La Junta General Universal y Ordinaria de Accionistas, luego de analizar el segundo punto del orden del día, por unanimidad resuelve:

Aprobar el Informe del Administrador y del Comisario de la compañía, relativos al año fiscal 2012, en los cuales se asota que la compañía no ha rendido actividad alguna.

No habiendo otro asunto que tratar se concede un receso para redactar la presente acta.

Reunida que fue la sesión, cerrada con la concurrencia de todos los asistentes, se da lectura al acta y aprobando, concluye la reunión a las 11:00am.

Lo certifica

Ing. Mauricio Ceballos E.
(Jefe de Asesoría)